

Convocatoria para presentar contribuciones para conformar el número especial del año 2020 sobre la **Pandemia de COVID-19 y Derechos Humanos** de la revista

A K A D E M Í A

REVISTA INTERNACIONAL & COMPARADA DE DERECHOS HUMANOS

de la Academia Interamericana de Derechos Humanos,
acorde a las siguientes bases:

Akademía es la publicación semestral de carácter académico y científico de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, enfocada en la difusión de estudios analíticos, críticos, contextuales y teóricos en perspectiva internacional y comparada de los derechos humanos en el contexto nacional, internacional y comparado.

Materia del número convocado:

Restricciones a los derechos humanos como consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, en el marco del contexto, contenido y alcances de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila en la *Acción de Inconstitucionalidad Local 3/2020*, promovida en contra del Decreto del Poder Ejecutivo de Coahuila de Zaragoza por el que se emiten las disposiciones relativas a la movilidad de las personas durante la contingencia por COVID-19.

La sentencia de la *Acción de Inconstitucionalidad Local 3/2020* puede ser consultada en: «<https://bit.ly/2NqhCnl>»

Contenido del número convocado:

Restricciones a los derechos humanos como consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

- a) Análisis con perspectiva internacional y comparada de las restricciones a los derechos humanos con la movilidad como consecuencia de situaciones derivadas de la emergencia sanitaria. Experiencias, resoluciones y jurisprudencia en diversos países.
- b) Análisis con perspectiva internacional y comparada de las medidas implementadas en países con un régimen centralista y aquellos con gobiernos de régimen federal. La Constitución como norma suprema y las facultades de las autoridades federales y estatales en materia de imposición de restricciones por casos de fuerza mayor.
- c) Estudio analítico de las convenciones internacionales en materia de derechos, con especial énfasis en su aplicación, excepciones y restricciones. (Declaración Universal de los Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Principios de Siracusa; Principios de Limburg; Convención Americana sobre Derechos Humanos.)
- d) Los deberes ciudadanos como contrapartida al ejercicio de los derechos. Análisis crítico de los derechos a la libre circulación, la no discriminación, la salud y el bien común como principio de convivencia en una sociedad democrática.

Temas sugeridos para las colaboraciones:

1. El derecho y el COVID-19, o cuando la realidad pone a prueba el andamiaje teórico y normativo entre el ejercicio de los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes ciudadanos.
2. Reacomodo de los derechos en situaciones de fuerza mayor. Ponderación entre libre circulación y derecho a la salud.
3. ¿Restringir la movilidad es la única vía? Respuestas y experiencias en distintos países.
4. Tensiones y complejidades en países con modelos federales, el régimen autonómico español, versus países con regímenes de gobierno centralistas.
5. Contenido, alcance y límites de las convenciones internacionales en materia de derechos humanos. La interpretación judicial como última herramienta ante casos extraordinarios.
6. Salud, economía y derecho a la alimentación, o cuando las directrices en materia sanitaria deben ser compatibles con el contexto de pobreza en países subdesarrollados.
7. Suspensión de procesos electorales. Derecho a la salud versus ejercicio de los derechos políticos.
8. ¡Quédate en casa! Con tu agresor... Restricciones a la movilidad y violencia de género.
9. Restricciones a la movilidad y perspectiva de género.
10. Categorías sospechosas. Impacto diferenciado de la emergencia sanitaria.
11. La brecha digital. El derecho a la educación en tiempos de pandemia.
12. Personas en contexto de movilidad. Migrantes y restricciones a la circulación de personas.
13. El ejercicio del periodismo y el derecho a defender derechos en el contexto de la emergencia sanitaria. Restricciones a la movilidad y sus excepciones.
14. Los *amicus curiae* y su importancia en tiempos extraordinarios.
15. Justicia "on line". ¿Puede la justicia en línea ser aplicable en todas las materias?
16. Estados de emergencia y de excepción.
17. Test de proporcionalidad en las medidas de restricción de derechos en situación de pandemia.

Tipos de colaboraciones admitidas:

Artículos, monografías y ensayos inéditos, y reseñas de obras publicadas, relacionadas con la materia del número convocado y los temas sugeridos.

Consultar los números anteriores de la Revista para conocer las distintas secciones de la misma sobre los que se pueden enviar colaboraciones en «<https://www.academiaidh.org.mx/revista-akademia>»

Idioma de las colaboraciones:

Español o inglés.

Extensión de las colaboraciones:

Reseñas: 500 a 1,500 palabras.

Notas: 1,500 a 2,000 palabras.

Comentarios: 2,500 a 3,500 palabras.

Monografías y ensayos: 5,000 a 7,000 palabras.

Artículos: 7,000 a 15,000 palabras.

Fecha límite de envío de las colaboraciones:

10 de octubre de 2020

Publicación del número convocado:

31 de enero de 2021

Indicaciones formales:

Las colaboraciones deberán cumplir con los siguientes requisitos de forma:

1. Se seguirá estrictamente el formato de citación de acuerdo a los lineamientos editoriales de la Academia IDH disponibles en: www.academiaidh.org.mx/lineamientoseditoriales
2. Las colaboraciones deberán enviarse a la dirección electrónica de la revista: revista.akademia@academiaidh.org.mx junto con el formato "Declaraciones" (disponible en www.academiaidh.com/revista-akademia), debidamente firmado y en formato PDF.
3. El archivo de la colaboración enviado deberá estar en formato Open Office, Microsoft Word o PDF.
4. Al enviar colaboraciones, se debería indicar como asunto del correo electrónico "Colaboración Akademia número especial 2020".
5. El archivo de la colaboración enviado no deberá contener datos o meta-datos que permitan identificar al autor. El nombre del autor sólo deberá especificarse en el texto del correo electrónico.
6. El contenido de la publicación propuesta deberá ser inédito.

*Cualquier duda o comentario podrá ser remitido a la dirección de correo electrónica de la revista señalada.